



Educación y Derechos Humanos

Compilación de artículos de opinión



CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA



**Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

PRESENTA:

Educación y Derechos Humanos
Compilación de artículos de opinión

Laura Jacqueline Ramírez Espinosa.

Directora del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Araceli Santiago Hernández.

Departamento de Análisis y de Opinión Pública.

Arturo Méndez Quiroz

Departamento de Estudios Sociales

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P. 71248
cesop@congresooaxaca.gob.mx

Sumario

| | |
|--|-----------|
| Presentación | 1 |
| La Educación en Derechos Humanos | 2 |
| Daniela Alejandra Canseco Juárez | |
| La escuela virtual, contra el covid-19 | 5 |
| Antonio Gutiérrez Victoria | |
| La nueva tendencia del sistema educativo..... | 8 |
| Ximena Vásquez Cristóbal | |
| Fomento de la cultura general en la adolescencia | 10 |
| Cristina de Jesús González Calderón | |
| La Participación Política de las y los Adolescentes | 13 |
| Víctor Manuel Herrera López | |
| Hábito de lectura en la adolescencia | 16 |
| María Eugenia Gómez Castillo | |
| Bibliografía | 18 |

Presentación



La libertad de expresión es un derecho imprescindible para los sistemas democráticos, gracias a él la ciudadanía puede participar de la vida pública del Estado, externando su sentir sobre los temas de interés social; además se trata de un derecho humano por lo que toda persona goza de él y puede ejercerlo.

En este sentido, el CESOP considera importante promover la participación mediante la libertad de expresión, por lo que habilita espacios para la publicación de artículos, ensayos y columnas de opinión, como el presente compendio, el cual se integra de textos escritos por estudiantes de nivel medio superior, de la prepa Anáhuac y del Centro de Bachillerato Tecnológico, industrial y de servicios (CBTis), cuya temática se da en torno a la educación y derechos humanos.

Promover la reflexión y pensamiento crítico en la juventud es una forma de incentivar la participación de las y los futuros ciudadanos, haciendo que desde jóvenes se interesen por los asuntos políticos y sociales de su estado y del país. Aunado a lo anterior, es importante permitirles expresar sus ideas e inquietudes, puesto que la labor legislativa debe dar respuestas a las necesidades de todos los sectores de la sociedad y de todas las edades.

Una juventud participativa, informada y reflexiva, será traducida en ciudadanas y ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con el desarrollo y consolidación de la democracia.



La Educación en Derechos Humanos

"Parte de la naturaleza humana es que no aprende la importancia de nada hasta que se nos arrebató algo de nuestras manos".

Malala Yousafzai



Daniela Alejandra Canseco Juárez

Estudiante de quinto semestre de la Prepa Anáhuac con especialidad en derecho.

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentran establecidas dentro del orden jurídico nacional: en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y otras leyes. (CNDH, s.f)¹

Los derechos humanos están reconocidos en varios ordenamientos jurídicos tanto nacionales como internacionales. Existen órganos alrededor del planeta que sirven únicamente para buscar el cumplimiento y protección de los mismos. Podemos decir, sin ninguna duda, que los derechos humanos son uno de los tópicos más importantes y que tenemos más presentes como humanidad.

Sin embargo, y a pesar de que estos derechos inalienables han existido desde siempre, fueron establecidos en una declaración apenas en 1948. Tomó dos guerras mundiales y un genocidio para que aquellos en el poder decidieran que era momento de reconocer los derechos del pueblo, y al día de hoy, este reconocimiento no es suficiente; no garantiza, en ningún momento, que los derechos humanos de toda persona se cumplan.

“la educación en derechos humanos no sólo obliga al cumplimiento riguroso de éstos a nivel individual, sino que también aporta criterios fundamentales para el desarrollo de una sociedad en sana convivencia en todos los niveles”

La falta de educación en materia de derechos humanos que enfrentamos como país es una de las desventajas más grandes que poseemos como sociedad, y, por lo tanto, es una de las debilidades más preocupantes de nuestra democracia. Somos ignorantes en el tema, es cierto; y hay quienes se aprovechan de eso, pero, ¿desconocer tus derechos es igual a no tenerlos?

¹Consultado en: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>

De ninguna manera, tus derechos deberían ser respetados de igual forma porque son criterios innegables que poseemos como humanos, aunque el conocerlos.

En la Declaración de México sobre Educación en Derechos Humanos en América Latina y el Caribe, promulgada en 2001, se expone lo siguiente:

Hoy la educación en derechos humanos es importante porque promueve prácticas que permitan a las personas y los pueblos el conocimiento y goce de sus derechos, su empoderamiento y la consolidación de una cultura democrática, la paz y el fortalecimiento del Estado de derecho.²

Por consiguiente, la educación en derechos humanos no sólo obliga al cumplimiento riguroso de éstos a nivel individual, sino que también aporta criterios fundamentales para el desarrollo de una sociedad en sana convivencia en todos los niveles.

Entonces, la educación en derechos humanos puede entenderse como un derecho más, aunado a aquellos establecidos en la declaración de 1948.

Del artículo 3 de la CPEUM se deriva la Ley General de Educación, la cual en su artículo 15, determina que uno de los fines de la educación es “Inculcar el enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, y promover el conocimiento, respeto, disfrute y ejercicio de todos los derechos, con el mismo trato y oportunidades para las personas”. (Cámara de Diputados, 2019)³

La educación en derechos humanos no sólo es necesaria, sino que según la ley también es obligatoria. Otra razón por la cual la falta de ésta es una situación tan preocupante. Pero de nuevo, nadie exige este derecho porque la mayoría ni siquiera sabe que lo tiene. La nula educación en derechos humanos es una causa activa de muchos de los conflictos que nos quitan el sueño e indignan como sociedad. El problema es obvio, pero la solución también.

“El conocimiento y la información son importantes para crear una sociedad consciente, que se rija por la búsqueda del bien común y cuyo principio más importante sea el respeto”.

Si conocemos nuestros derechos y empezamos a exigirlos, podemos generar cambios que vayan más allá de las injusticias cotidianas de las que podemos ser partícipes sin siquiera saberlo.

Consultado en:

²https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDH/2_2010/AspecTeoMetodologico/Material_Educativo/Declaracion-Mexico.htm

³Ley General de Educación. Consultado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf

Con esto dicho, sólo puedo llegar a la conclusión de que, para poder vivir plenamente resulta necesario cumplir en primer lugar con la educación que nos lleva a conocerlos. El conocimiento y la información son importantes para crear una sociedad consciente, que se rija por la búsqueda del bien común y cuyo principio más importante sea el respeto.

La educación en derechos humanos es la única forma en la que podemos llegar a vivir una verdadera democracia.



La escuela virtual, contra el covid-19

“Quizas ha llegado el tiempo de que con la nuevas tecnologías la institución escolar pase de consumir cultura empaquetada”. Blanco,1994



Antonio Gutiérrez Victoria

Estudiante de 5° Semestre del Centro de Bachillerato Tecnológico, industrial y de servicios No 26. Con especialidad en Administración de Recursos Humanos.

Cada vez más alumnos manifiestan su inconformidad con la nueva modalidad de clases en línea a través de las redes sociales. Dicha inconformidad podría interpretarse como una percepción limitada, pues no se está viendo que el confinamiento impuesto por la pandemia nos abre la puerta hacia un proceso de aprendizaje más autodidacta.

Y es que estamos muy acostumbrados a nuevas tecnologías y a la interacción a través de las redes pero no nos hemos puesto a pensar en todas las posibilidades que nos ofrece para adquirir conocimientos, la mayoría no la usamos para emprender procesos de enseñanza aprendizaje, y al entrar bruscamente a la “nueva normalidad educativa” pues no se genera el resultado esperado, no sólo porque no se aprovecha el tiempo de manera adecuada, sino porque además, se relajan las normas de conducta, hay miles de distractores y un sinfín de limitantes que impiden dar el gran salto para un mejor aprovechamiento de la tecnología.

El confinamiento no deja muchas opciones, pero con un poco de imaginación podríamos aprovechar la tecnología para crear un nuevo modelo educativo, un nuevo proceso de enseñanza aprendizaje, no sólo para acreditar las materias sino para aprender a resolver problemas de todos los procesos de la vida. Pero claro que para eso se requiere el esfuerzo personal, la iniciativa, una mínima curiosidad individual para encontrarle el gusto y romper las rutinas distractoras durante el uso de la tecnología.

Hace ya catorce años que el sociólogo polaco Zygmunt Bauman, en su libro sobre “Los retos de la educación en la modernidad líquida” advertía sobre el cambio de modelo educativo. Hablaba de la pedagogía clásica, que consiste en ver el conocimiento como un proceso. Bauman, veía venir un gran desafío para la pedagogía porque en la medida que la tecnología ganaba terreno y se posicionaba como recurso para resolver problemas, los métodos de aprendizaje caían en monotonía y en la necesidad incesante de evolucionar, y lamentablemente el tiempo avanzó hasta aquí, y las formas de enseñar avanzaron también, pero no a la par que el desarrollo de la tecnología, es por ello que hoy día cuesta tanto aprovechar esos nuevos recursos.

Máxime si a esto sumamos las carencias económicas; la emergencia sanitaria que ha traído como consecuencia la reducción de oportunidades de todo tipo.

El hecho es que ahora el confinamiento impuesto por la pandemia nos limita y no nos permite el acercamiento, sólo por video-llamadas, pero, si le buscamos el lado amable a la restricción podríamos encontrar que por otra parte, esa limitación nos brinda una gran oportunidad nunca antes vista, y es: la posibilidad de aprender por cuenta propia. Para empezar, nos encontramos ante la posibilidad de revisar nuestro estado anímico, nuestras iniciativas, nuestra capacidad personal para emprender. No debemos permitir que nuestra curiosidad se vea afectada por el Covid-19.

“... podríamos aprovechar la tecnología para crear un nuevo modelo educativo, un nuevo proceso de enseñanza aprendizaje, no sólo para acreditar las materias sino para aprender a resolver problemas de todos los procesos de la vida”.

Por otra parte, conformarse con las clases virtuales sin usar la tecnología para navegar y buscar información que enriquezca nuestro acervo puede provocar el aborregamiento, que consiste en esperar indicaciones, hacer únicamente lo que nos piden, limitar el esfuerzo y aprender sólo lo que el docente imparte, es como bloquearse mentalmente y detener el flujo de aprendizaje; lo contrario supone aprovechar la cercanía con las fuentes de información más grande, como lo son las bibliotecas virtuales que pueden consultarse por internet.

La ventaja de tener una comunicación directa con un sinfín de fuentes de información, y miles de opciones para aprender radica en la iniciativa de cada uno para ver el conocimiento como un proceso de largo alcance y no como la elaboración de un producto, como aquellos que se adquieren en el supermercado.

Lo que pasa actualmente con la adquisición de productos de moda dista mucho de los procesos de adquisición de conocimientos. Veamos si no. De pronto entre la población emerge un deseo por obtener un nuevo producto, hacer de ese producto un tesoro que pocos tienen hasta que un nuevo producto aparece y así sucesivamente hasta el infinito, lo terrible del caso es que bajo esa lógica nada permanece, con nada nos quedamos. Ahora bien, desde la perspectiva educacional adquirir conocimientos debería ser un deseo constante por adquirir nuevas herramientas que nos ayuden a resolver problemas de tiempos pasados, presentes y futuros, atesorarlos en un lugar de nuestro cerebro y cuando sea el momento sacarlos a relucir. Esto es ver el proceso de enseñanza aprendizaje como una forma de atesorar, de crear una gran reserva de conocimientos.

Como es de esperarse algunos conocimientos serían desechados y otros almacenados. El ejemplo más ilustrativo de este proceso es el que siguieron los maestros que aprendieron a usar una computadora conectada a una red de internet mucho antes de la pandemia. Hay quienes guiaron a sus alumnos hacia una nueva forma de interactuar sin pensar que algún día dependerían de ella para realizar su trabajo, lo que les da ahora una gran ventaja ante quienes optaron por limitarse, por distintos motivos, y no incorporaron la tecnología al proceso de enseñanza aprendizaje.

El otro factor importante para aprovechar las ventajas de la tecnología y no añorar las clases presenciales, es la iniciativa personal de alumnos y maestros, pues existe un mar de posibilidades para educar y para aprender en tiempos de confinamiento.

Lo terrible en todo caso es que existen miles de jóvenes que no cuentan con los medios para continuar sus estudios, es un hecho irrefutable que en nuestro país no todos tienen las mismas oportunidades, sin embargo, en la medida de lo posible hacen el esfuerzo para seguir en las escuelas y evitar la deserción escolar. Por eso deben reconocerse todos los esfuerzos encaminados a la educación de jóvenes y niños de todos grados académicos, como es el caso del programa Becas para evitar la deserción escolar en tiempos de la pandemia, convocatoria difundida por la fundación Bécalos, en la cual pueden participar 10 alumnos por plantel de nivel medio superior pertenecientes a los subsistemas CBTis y CETIS de los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Yucatán.



La nueva tendencia del sistema educativo

“En tiempos de cambio, quienes estén abiertos al aprendizaje se adueñarán del futuro, mientras que aquellos que creen saberlo todo estarán bien equipados para un mundo que ya no existe”. E.Hoffer



Ximena Vásquez Cristóbal

Estudiante de primer semestre de la Prepa Anáhuac.

El virus que provocó la emergencia sanitaria que se está viviendo, en México y en el mundo, se le conoce como SARS-Cov-2 o COVID-19. A diferencia de la influenza, no existe inmunidad previa conocida, vacuna o tratamiento específico y se asume que todas las personas son susceptibles al virus.

Derivado de lo anterior, se determinó el aislamiento voluntario de las personas, como medio de prevención para evitar la propagación masiva del virus y con ello evitar el colapso del sistema de salud público y privado. A raíz de dicha emergencia sanitaria fue necesario implementar los semáforos de riesgo epidemiológico, los cuales son establecidos por la Secretaria de Salud de cada estado, el color del mismo estará determinado por el número de contagios existentes en cada entidad, manejando los siguientes: rojo, naranja, amarillo y verde.

El color rojo indica que en la entidad hay un nivel de alerta máximo debido a que el número de contagios en el estado es considerado muy alto, lo que obliga a las personas a permanecer en contingencia; mientras que el color verde señala que la cantidad de personas infectadas ha disminuido considerablemente, permitiendo a la población reintegrarse a sus actividades cotidianas.

Actualmente no se ha logrado controlar de manera efectiva la propagación del virus entre la población mexicana, dicha situación se puede observar por la fluctuación de colores del semáforo de riesgo epidemiológico. Este hecho es preocupante en toda la República, ya que mientras no se encuentre el estado en semáforo color verde, la población estudiantil perteneciente a esa entidad federativa no podrá retornar a las aulas de clases.

Dicho acontecimiento provocó un cambio radical en el sistema educativo, ya que el uso de las plataformas tecnológicas, sustituyó la educación presencial en las aulas de clases. Esto hecho originó diversas consecuencias de carácter positivo, dentro de las cuales podemos mencionar que el estudiante se volvió más autodidacta e independiente, también se fortaleció la investigación y la creatividad del alumnado.

Sin embargo, la educación en línea también trajo consecuencias negativas, siendo las más relevantes, las relacionadas directamente con la salud visual, mental y psicológica del estudiante. Las últimas dos tienen su origen debido al aislamiento social de las personas, pues al no estar en clases presenciales no se puede efectuar una sana convivencia que fomente la integración y el desarrollo socio-emocional de la persona.

Otro punto importante por mencionar es que México, no estaba preparado para afrontar el reto que implica la educación en línea, pues el sistema educativo carece de los recursos y la infraestructura necesaria para que la educación sea 100% efectiva.

Hablando de la educación pública, no se encuentra preparada para afrontar el modelo en línea, con lo cual se ha provocado que los alumnos, del nivel básico y medio superior, tengan un rezago educativo mayor al que ya se tenía incrementando el porcentaje de deserción escolar que a nivel nacional ha prevalecido. La Secretaría de Educación Pública (SEP, 2020) determina que al menos 2,5 millones de estudiantes mexicanos dejaron las aulas de clases este año, después de que se suspendiera el ciclo escolar a causa de la contingencia sanitaria.

“... es importante la creación e implementación de proyectos gubernamentales que tengan como finalidad la construcción de centros de cómputo comunitarios [...] Dicho proyecto contribuiría a que los alumnos de escasos recursos tengan la oportunidad de continuar con sus estudios”.

Por ello es importante la creación e implementación de proyectos gubernamentales que tengan como finalidad la construcción de centros de cómputo comunitarios que cumplan con las medidas de higiene necesarias para garantizar y preservar la salud de cada uno de los alumnos que asistan al mismo. Dicho proyecto contribuiría a que los alumnos de escasos recursos tengan la oportunidad de continuar con sus estudios.

De la misma manera es importante que los profesores que impartirán las clases en línea en sus respectivas instituciones, reciban capacitaciones constantes sobre el uso de las tecnologías lo que permitirá la adecuada y correcta impartición de las distintas materias en el nuevo sistema educativo.



Fomento de la cultura general en la adolescencia

"Aprender es utilizar una competencia para ampliar esa misma competencia, iniciando así un bucle ascendente y prodigioso Marina". J.A., & Iborra



Cristina de Jesús González Calderón

Estudiante del tercer semestre de la Prepa Anáhuac.

Es de vital importancia la cultura general y la educación que tienen los jóvenes para la vida social, económica y política de un país, ya que implica el futuro de una sociedad. Es bien sabido que para que un país progrese debe tener, si no un excelente, al menos un muy buen índice de educación.

Según datos publicados en el periódico La Jornada, se calcula que a escala mundial 129 millones de jóvenes de 15 a 24 años de edad son analfabetos y que el 59% de ellos son mujeres (Poy Solano, 2010). Aunque la ONU considera que hay avances significativos en esta materia, las condiciones económicas de algunos países no han permitido ni siquiera disminuir el analfabetismo. Tal es el caso de México.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), uno de los países con más alto índice de rezago educativo es México; se estima que el promedio de escolaridad de la población de entre 15 y 24 años de edad es de 9.7 y sólo uno de cada cuatro jóvenes entre 18 y 22 años ingresa a la universidad; sin embargo, en educación básica se tiene un rezago de 30 millones de personas de más de 15 años de edad que no han cursado o concluido sus estudios de primaria o secundaria, de los cuales la mitad tiene entre 15 y 35 años de edad.

De acuerdo con información del INEGI y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), revelan que en México habitan cerca de 40 millones de niños, niñas y adolescentes (en términos relativos, representa el 35% de la población), los cuales, en su mayoría, enfrentan problemáticas múltiples: violencia, bajo aprovechamiento escolar o inasistencia a la escuela, problemas de salud como la obesidad y desnutrición, entre otros, muchos de ellos derivados de la pobreza. De ese total, 21 millones viven en pobreza, y 4 millones no asisten a la escuela.

Cuando preguntas a los adolescentes, ¿cuántos libros han leído?, algunos contestan que 10 en 16 años de vida, otros que sólo 2, y una gran mayoría contesta ninguno; muestran desinterés por la lectura indicando que no tienen tiempo o que sólo leen para acreditar una asignatura.

La falta de interés en los jóvenes por la lectura y acrecentar su acervo cultural, tiene que ver con el entorno en que se desenvuelven, como el no tener una escuela o maestros en su comunidad, por lo consiguiente, no conocen el valor que tiene el leer un libro, lo que acarrea analfabetismo o una mala ortografía y la falta de cultura general.

Actualmente los adolescentes no dedican tiempo a ampliar su cultura general, las tecnologías de la información tienen un rol protagónico en la mediatización de la cultura; la juventud está siendo consumida por los medios de comunicación de hoy en día como son:

- La televisión: que ya no fomenta los valores y se centra más en programas con un bajo nivel cultural.
- Internet: sabemos lo que pasa al otro lado del mundo con sólo abrir y cerrar ventanas.
- Móvil: permite utilizar diversas aplicaciones de mensajería, juegos, música, etc.
- Redes sociales: los adolescentes las utilizan para tener sus espacios personales, chatear, red de amigos, etc.

Actualmente las nuevas tecnologías ofrecen la oportunidad de acercarse e integrarse al mundo, pero también contribuyen a la desigualdad social; y provocar una mayor separación y distancia cultural entre aquellos sectores de la población que tienen acceso a las mismas y quienes no gozan de esas oportunidades.

En México y en el mundo son herramientas fundamentales el internet y el uso de las nuevas tecnologías, y en especial para los adolescentes, siendo así un elemento central en la llamada cultura adolescente, “La cultura adolescente es hoy más hermética que hace 20 años”, asegura el pedagogo Gregorio Luri.

La lectura es un hábito de comunicación que le permite al lector, desarrollar los pensamientos cognitivos e interactivos, el leer te permite adquirir un sinfín de nuevos conocimientos.

Ventajas de un excelente nivel de cultura general:

- Tener un léxico enriquecido para expresarse adecuadamente de forma oral y escrita.
- Tener ideas innovadoras.

- Hablar más de 2 idiomas para vivir en diferentes contextos.
- Saber identificar y resolver problemas.
- Tener una cultura en el uso de los medios y TIC´s en la vida cotidiana
- Saber adaptarse al entorno y a las oportunidades del sector
- Conocimientos de cultura general

Un país que ofrece excelente educación y estabilidad, engloba todos los aspectos sociales, culturales, económicos, políticos, en las artes y deportes, estará en condiciones de fortalecer los procesos de individualización en los jóvenes, mismos que son necesarios para enfrentar los retos de una sociedad cada vez más compleja e imprevisible como en la que hoy vivimos. Sobre todo, brindaría a los adolescentes mexicanos las condiciones necesarias para poner en práctica su capacidad de agencia en la construcción de sus propios proyectos personales.



La Participación Política de las y los Adolescentes

“Ser joven y nos revolucionario es una contradicción, incluso biológica”.

Salvador Allende



Víctor Manuel Herrera López

Estudiante del tercer semestre de la Prepa Anáhuac.

La inactividad en el desarrollo y formación del campo político en los jóvenes puede traer consigo varias repercusiones tales como: la pérdida de valores y derechos fundamentales y el desdén por la participación democrática. Por consiguiente, en el presente ensayo abordo el tema de “La Participación Política de las y los Adolescentes”.

Analizando la situación y el contexto histórico en el que estamos viviendo, los jóvenes son el futuro de la práctica democrática. En insoslayable comentar que la influencia de las nuevas tecnologías, así como las redes sociales, son de gran relevancia en la vida política y activismo de los jóvenes.

De acuerdo a la UNICEF (2019), las redes sociodigitales: “Permiten canalizar también las protestas y ejercer lo que podemos llamar un “ciberactivismo”, aunque no está claro hasta qué punto ese activismo cibernético se traslada en una mayor implicación en la vida política real.” (p. 6)

La divulgación de los fenómenos sociales tiene un gran impacto; los adolescentes somos los principales precursores de la propagación de problemáticas como, la igualdad de género, la lucha contra la discriminación por sexo y contra el machismo, el ecologismo y la preocupación por el medio ambiente, la aceptación de la diversidad sexual y cultural, entre otros.

El investigador y asesor del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de la Fad, Eusebio Mejías (2019), explica que “... las luchas son una bandera que los identifican generacionalmente, donde se busca erradicar estos fenómenos por cuestiones que los sitúan frente a familiares.” (p.1)

Es crucial tener en cuenta la situación de la participación política en México, ya que puede cambiar del simbolismo internacional. Según un artículo escrito por Gonzalo Alejandro Ramos (2009):

En la participación política están inmersas, además de los conceptos de participación y de política, las categorías de ciudadano, institución política, elección, sistema electoral, voto, actor político, cultura política y democracia, por destacar sólo las más visibles. La idea central que aquí sostenemos es el hecho de que la sociedad mexicana como cualquier otra es dinámica, pero en lo particular tal dinamismo está pasando por una serie de obstáculos propios de la actividad política (p.104)

Los adolescentes estamos buscando la manera de fijar un cambio, abarcando formas más amplias e incluyentes de nuevas expresiones, basadas en las nuevas ideologías que compartimos en una sociedad.

Las instituciones políticas no están siendo los medios efectivos de propagación en la actividad de los jóvenes, están evadiendo el reto de afrontar los problemas y no buscan una renovación en el poder político. No obstante, requieren mecanismos (impulso juvenil) acordes al contexto de nuestros tiempos.

La participación de niños, niñas y adolescentes debe estar garantizada, porque de acuerdo a la UNICEF: "Tienen derecho a expresar su opinión sobre asuntos que le competen en el ámbito familiar, escolar y comunitario. Igualmente, tienen la capacidad para organizarse y plantear soluciones a problemas que les afectan".

Desafortunadamente en México, el 10.8% de la población juvenil declaró estar interesado en propagar y difundir una vida política en su entorno. Esto quiere decir, que los adolescentes están perdiendo el entusiasmo por propagar y participar activamente en elecciones políticas.

Al mismo tiempo, cuatro de cada 10 adolescentes afirman que sí vale la pena votar, hablemos de esos seis restantes que no se inclinan a pensar en una democracia activa que puede arraigar las decisiones políticas del futuro en México, la desinformación e ignorancia van a envolver al país paso a paso, debemos promover la participación en estos próximos años. (Escuela Nacional de la Judicatura, s./f., p.12)

Conforme a los artículos 35 y 36 de nuestra Constitución, de la ley reglamentaria, el voto es concebido como un derecho y como una obligación. De acuerdo con el artículo 35 de la CPEUM: Se reforma la fracción I del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue: "artículo 35. Votar en las elecciones populares y en los procesos de referéndum y plebiscito." (Se establece como un derecho de todo ciudadano mexicano). Además del artículo 36, inscribirse en el catastro de la municipalidad, manifestando la propiedad que el mismo ciudadano tenga, la industria, profesión o trabajo de que subsista; así como también inscribirse en el registro nacional de ciudadanos, en los términos que determinen las leyes.

En conclusión, aunque en México la participación político-electoral sea indiferente, potencialmente es alta, los jóvenes buscan la manera de crear un impacto social, que es un medio efectivo para dar solución a los problemas que existen en nuestro entorno. La libertad que tienen los medios es extensa y gracias a esto, la tecnología entra como factor fundamental y crucial de este tema.

El modelo de participación debería tener una apertura en las instituciones gubernamentales de brindar la oportunidad de hacer un cambio. En México, participar democráticamente es un derecho y una obligación.



Hábito de lectura en la adolescencia

"El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho".

Miguel de Cervantes Saavedra



María Eugenia Gómez Castillo

Estudiante del tercer semestre de la Prepa Anáhuac.

Como sociedad mexicana reconocemos el esfuerzo del gobierno para fomentar la literatura; anuncios en las paradas de camiones, llamativos comerciales y otras formas a través de las cuales se intenta fomentar el hábito de la lectura.

Resulta imposible a través de un comercial de radio o televisión plasmar el impacto que posee un libro en la vida de la juventud mexicana. La literatura no sólo se lee, se vive.

A lo largo de la vida hemos leído varios libros, si no es que cientos. Seguramente, hemos releído obras literarias que han dejado enseñanzas, o en su caso, han sido una compañía durante nuestros momentos de soledad.

Por esto, el impacto de un libro durante la adolescencia, puede darle vuelta a toda una realidad favoreciendo que la adolescencia explote la creatividad de manera inimaginable.

La forma en la cual las palabras de un autor llegan a los confines de nuestro corazón nos habla de la extrema sensibilidad humana y de las ansias de tener compañía. La dimensión humana va mucho más allá de tan solo registrar simples palabras que se queden en nuestra memoria. El libro es aquel compañero que tiene las palabras perfectas que nuestro corazón más desea escuchar.

Si la esencia de un libro no se puede transmitir por un anuncio, ¿quién les enseñará a los jóvenes el hábito de la lectura? Es sabido que la mayoría de los seres humanos aprendemos a través de la imitación. El proceso para contagiarse del hábito de la lectura es algo muy parecido. La mayoría de las familias mexicanas no fomentan el hábito de lectura desde la edad temprana, debido a un problema cultural, es decir, no se puede repetir hábitos que no fueron inculcados en generaciones anteriores.

Desde pequeña crecí llena de libros, lo que forjó el hábito por la lectura que hoy en día práctico. Desde todos los cuentos que mi papá me leía antes de dormir, hasta ver a mi abuelo todos los días abrir una nueva obra.

Aprendí a amar la lectura porque en mi casa se leía. La mayoría de los jóvenes tenemos esta etapa de rebeldía, nuestras vidas en la que no queremos parecernos a nuestros padres en lo más mínimo ignorando las virtudes que éstos tienen.

El desdén de la lectura puede provenir de malas experiencias, probablemente fue utilizada como un medio de castigo. Por ello, es necesario que los educadores y las familias de los jóvenes impulsen este deseo de conocer más mundos a través del papel.

El primer libro que me recomendaron fue “El Principito”. Mi madre llegó con un regalo de la nada, diciéndome que lo que había adentro de era un mundo nuevo. Como todo joven el principio no lo creí, y dejé esa obra olvidada en un cajón. Aunque mi mamá ya no está conmigo, cada vez que leo “El Principito” evoco su presencia.

Remarquemos la importancia de la educación enfocada hacia la literatura, enseñamos la pasión por leer a los más pequeños, y sobre todo, seamos el ejemplo mismo de todo esto. Si el humano aprende imitando, seamos esa persona a la que pueden imitar. Amemos fervorosamente las palabras que se encuentran en un libro y descubrir cosas nuevas. Seamos el lector que las y los jóvenes de hoy necesitan.

Bibliografía

La Educación en Derechos Humanos

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (s. f.). ¿Qué son los derechos humanos? | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México. Recuperado 25 de octubre de 2020, de <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>

Gobierno de México. (2001, 1 diciembre). Declaración de México sobre educación en derechos humanos en América Latina y el Caribe. Recuperado 25 de octubre de 2020, de https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDH/2_2010/AspectoMetodologico/Material_Educativo/Declaracion-Mexico.htm

Cámara de Diputados. (2019, 30 septiembre). Ley General de Educación. Recuperado 5 de noviembre de 2020, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf

La nueva tendencia del sistema educativo

Organización Mundial de la Salud. (2020, 29 marzo). Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). OMS. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

Educación en línea: nuevos modelos de la relación docente - alumno en la educación a distancia. (2015, 28 abril). Educrea. <https://educrea.cl/educacion-en-linea-nuevos-modelos-de-la-relacion-docente-alumno-en-la-educacion-a-istancia/>

Fomento de la cultura general en la adolescencia

Gloria Briceño Alcaraz, Procesos de individualización en contextos culturales diferentes: los adolescentes en México y Alemania, Scielo.org.mx, en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-5652016000300169

Universidad Hidalgo, La lectura y su importancia en la adolescencia, Uaeh.edu.mx, en: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n10/e5.html>

Comisión de los Derechos Humanos, Niños, niñas y adolescentes, Informe.cndh.org.mx, en: <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=40071>

Al minuto, La cultura adolescente es hoy más hermética, La Vanguardia, en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20140413/54405725949/cultura-adolescente-hermetica.html>

Cch.unam.mx, en: https://www.cch.unam.mx/comunicacion/sites/www.cch.unam.mx/comunicacion/files/subidas/eutopia_19.pdf

La Participación Política de las y los Adolescentes

Alejandro, G., Escobar, C. (2009). Jóvenes, ciudadanía y participación política en México. Redalyc. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67611350007.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (s.f.). Cámara de Diputados. <http://www.diputados.gob.mx/servicios/datorele/cmprtv/iniciativas/lnic/280/2.htm>

Onojeughuo, C. (2019). Los jóvenes y la participación política. UNICEF. <https://ciudadesamigas.org/los-jovenes-y-la-participacion-politica/>

Hábito de lectura en la adolescencia

GOB.MX. (s. f.). Estrategia Nacional De Lectura. Recuperado 25 de octubre de 2020, de <https://www.gob.mx/leertransforma>

Molina Villaseñor, Leandro Lectura y educación: los hábitos lectores y su repercusión académica en la Educación Secundaria Obligatoria Ocnos: Revista de Estudios sobre Lectura, núm. 2, 2006, pp. 103-121 Universidad de Castilla-La Mancha Cuenca, España

Universidad de Deusto. (2013, 4 diciembre). La lectura por placer entre adolescentes [Archivo de vídeo]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=2c3KjjZya_w

Urbina Cárdenas, Jesús Ernesto El arte de aprender con pasión. Cómo aprenden los estudiantes universitarios cuando estudian con pasión Encuentros, vol. 14, núm. 1, enero-junio, 2016, pp. 15-29 Universidad Autónoma del Caribe